



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Trabajo Fin de Máster

Título: Innovación Didáctica para la asignatura Volumen en 1º de Bachillerato en la modalidad de Artes: la escultura escultura

Autor: Esteban Suárez Fernández

Directora: María Concepción Álvarez García

Fecha: 30 de mayo de 2012

Nº de Tribunal

Autorización del directora/a. Firma



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional

Innovación Didáctica para la
asignatura Volumen en 1º Bachillerato
en la modalidad de Artes

la escultura *escultura*

autor

Esteban Suárez Fernández

directora

María Concepción Álvarez García

Índice.

0.	Introducción.	4
1.	Parte primera, análisis contextual.	5
1.1.	Análisis y reflexión sobre la práctica.	5
1.2.	Análisis y valoración del Currículo.	7
1.2.1.	Currículo de Bachillerato.	7
1.2.2.	Currículo específico de la materia Volumen.	8
1.3.	Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica.	9
2.	Parte segunda. Programación Didáctica.	11
2.1.	Condiciones generales. Contexto del centro y del grupo.	11
2.2.	Objetivos generales del Bachillerato y específicos de la asignatura Volumen.	13
2.3.	Contenidos.	15
2.4.	Temporalización. Plan de actividades de la propuesta de innovación.	18
2.5.	Metodología.	23
2.6.	Recursos, medios y materiales didácticos para la Programación en relación con la innovación.	24
2.7.	Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.	25
2.8.	Actividades de recuperación.	27
2.9.	Medidas de atención a la diversidad.	27
3.	Propuesta de innovación.	28
3.1.	Diagnóstico inicial.	28
3.1.1.	Ámbitos de mejora detectados.	28
3.1.2.	Contexto de la innovación.	28
3.2.	Justificación de la innovación.	29
3.3.	Objetivos de la innovación.	30
3.4.	Marco teórico.	30
3.5.	Desarrollo.	31
3.5.1.	Plan de actividades.	31
3.5.2.	Agentes implicados.	31
3.5.3.	Fases en la innovación.	32
3.6.	Evaluación.	32
4.	Ejemplo de Unidad Didáctica	33
5.	Reflexión final.	39
6.	Referencias bibliográficas.	40

0. Introducción.

El documento ante el que nos encontramos no es más que el Trabajo Fin de Máster (TFM) realizado a consecuencia de la finalización de los estudios correspondientes al *Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional*, durante el curso 2011/12 en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, Universidad de Oviedo.

Se trata de una Innovación Didáctica realizada a partir de la reflexión obtenida una vez analizada la experiencia vivida tanto en las asignaturas propias de Máster, como en la estancia en el IES Aramo de Oviedo, centro en el que tuve la suerte de realizar el Prácticum dentro del equipo de trabajo que formaba el Departamento de Artes Plásticas. Comento el factor de la fortuna ya que provengo de una carrera con una clara tendencia artística, como es Bellas Artes, y el hecho de que se me diera la oportunidad de impartir clases en un Bachillerato específico de la modalidad de Artes, y más concretamente en asignaturas como Volumen, para la cual está hecha está diseñada esta Innovación y con la cual me siento más vinculado dada mi especialidad, supuso para mí una gran motivación. Es por ello esta Innovación Didáctica está fundamentada y realizada por y para ese contexto.

Una de las premisas de este TFM era que su realización debía plantearse como propuesta de mejora a partir de esa experiencia comentada con anterioridad.

En mi caso personal, tome la decisión de realizar esa propuesta de innovación sobre la metodología, y más concretamente sobre el papel que el profesor desempeña en las clases de la materia. No quiero decir con esto que los métodos experimentados no fueran los correctos o fueran inservibles, evidentemente me falta la experiencia necesaria para poder afirmar tal cosa, simplemente me limito a responder a uno de los fines del TFM.

A partir de ese cambio en el rol del profesor de la asignatura, este pasa a convertirse en una referencia para el alumnado a la hora de realizar los contenidos de carácter práctico de la materia a través del funcionamiento del aprendizaje vicario, por el cual un sujeto realiza una conducta mientras que el resto de los presentes observan dicha conducta. A consecuencia de este proceso de observación, el observador imita la conducta del primer sujeto, produciéndose de esa manera el proceso de aprendizaje.

De manera conjunta a ese aprendizaje práctico, se proponen también clases de carácter teórico relacionadas con las etapas, que desde mi punto de vista, considero que engloban de la mejor forma posible la historia de la escultura, además del propio movimiento artístico asturiano.

1. Parte primera, análisis contextual.

1.1. Análisis y reflexión sobre la práctica.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012, tuve la suerte de realizar las practicas referentes al Máster de Formación de Profesorado en el Instituto de Educación Secundaria Aramo en Oviedo.

Se trata de un centro público, ubicado en el centro del distrito urbano de la ciudad, que cuenta con toda oferta educativa posible, tanto en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, como en la del Bachillerato, incluidas las modalidades de Bachillerato Artístico. Es por esto que resultó ser un buen cebo para despertar en mí ese gusanillo por la docencia, que siendo sincero, durante el transcurso del periodo teórico del Máster me costaba encontrar.

Quizás fuera por el escaso interés que despertaban en mí las asignaturas que hasta entonces estábamos cursando. La verdad que fue difícil encontrarles un aparente sentido sin esa referencia práctica detrás que posteriormente me aportó mi estancia en el instituto durante el *Prácticum*.

Es el caso por ejemplo de asignaturas como Procesos y Contextos Educativos (PCE) en la cual vimos aspectos relacionados con la organización de los centros, la orientación académica, las medidas de atención a la diversidad o los procesos de convivencia en el aula. Resulta difícil trabajar dentro de esos ámbitos completamente nuevos para la mayoría de nosotros si únicamente se hace basándose en hipótesis.

Sí que es cierto que una vez que entramos en el instituto empiezas a relacionar conceptos y aspectos tratados en clase, aunque fuera de manera tardía. Por ejemplo, cuando en el aula se nos hablaba sobre la dimensión relacional de un centro educativo, al menos a mí me costaba imaginarme hasta que punto esto condicionaría la vida social de un instituto, influyendo claro está en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Y no solo sobre cuestiones puramente organizativas tratamos en la asignatura de PCE. Dentro del bloque de interacción y convivencia en el aula se nos expuso a situaciones reales (aunque en este caso previamente pactadas) de comportamiento por parte del alumnado y que podríamos encontrarnos en un futuro. Recuerdo aquella clase porque fue ese primer contacto previo con lo que es la docencia propiamente dicha. Hasta entonces, las únicas veces que se nos había puesto en situaciones más o menos similares fueron en las numerosas presentaciones que se programaban en las asignaturas. Sin embargo en estas experiencias, no solo tenías que tratar de explicar un oferta educativa que se puede impartir tanto en la Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, además de dos ciclos formativos relacionados con el mundo de la comunicación audiovisual (de grado medio y grado superior).

Anteriormente comenté que tuve la suerte de realizarlas en este centro, y es de esa manera porque se me dio la oportunidad de trabajar en un bachillerato específico

de la modalidad de artes. Casi por norma general, las personas que deciden dedicarse a la docencia y que poseen estudios artísticos (en mi caso, Grado en Bellas Artes), suelen huir del Bachiller Científico-Técnico, ya que se centra exclusivamente en la parte técnica y normativa de las artes plásticas. El hecho de que estas prácticas pudiera realizarlas en un ámbito mucho más artístico que el que ofrece esa modalidad de tema al resto de tus compañeros y compañeras, sino que desconocías el rol que estos podían adoptar durante el ejercicio.

Por suerte durante mi estancia en el instituto, no tuve que enfrentarme a ninguna clase de carácter conflictivo, a diferencia de los casos que se nos mostraban en el Máster.

Otra de las asignaturas de las que guardo un buen recuerdo, y a la que recurrí bastante durante el transcurso de las prácticas es la de Diseño y Desarrollo del Currículo (DDC). Una materia en la que tratamos aspectos relacionados con los documentos que posteriormente tendríamos que realizar para el Prácticum y sobre los cuales teníamos conocimientos nulos, me estoy refiriendo a las Unidades Didácticas (UD).

En DDC no solo se nos dieron pautas, consejos y referencias, sino que también se nos pusieron ejercicios prácticos en los cuales debíamos aplicar los contenidos vistos. Además, se nos dio una plantilla de *Unidad Didáctica Perfecta* que sirvió como primer salvavidas al que agarrarse cuando por vez primera nos enfrentamos a la realización de una UD en el instituto.

Me gustaría destacar en relación con asignaturas del tipo DDC o Complementos de la Formación Disciplinar en las que vimos y tratamos con contenidos propios del Currículo de las asignaturas (así como con todos los aspectos de carácter formal necesarios para la realización de los mismos) que no detecte en ningún momento en el periodo de prácticas que se hiciera un uso de ellos como el que se nos estaba pidiendo desde la organización del Máster.

Es el caso por ejemplo de los currículos de asignaturas como Educación Plástica y Visual o Volumen I (de ESO y Bachiller respectivamente) o los decretos suministrados por el Ministerio y la Consejería de Educación. Entiendo estos documentos por ejemplo como base fundamental para la realización tanto de las UD como de las programaciones de las diferentes asignaturas, los que por ley debemos seguir de manera estricta, pero aportando algo del propio carácter del profesor o profesora. Constantemente en el Máster se nos está pidiendo que innovemos, que aportemos de nuestra parte, y cuál es nuestra sorpresa que llegados al instituto y puestos a analizar las Programaciones Didácticas de las diferentes asignaturas nos encontramos los currículos de las mismas copiados y pegados, enumerando por ejemplo aspectos que poco o nada tienen que ver con lo que posteriormente se trata en clase.

Sí atendemos a las técnicas y estrategias educativas observadas en el centro de prácticas, poco han cambiado desde que realicé mis estudios de secundaria. Sí que es

cierto que mi tutor de las prácticas en el instituto era una persona que ya llevaba bastantes años dando clase, y que seguramente tuviera ya su método bastante interiorizado, y quizás por eso sus clases y la manera de darlas no eran nada novedosas. A parte, no utilizaba todos aquellos recursos de los que hoy en día puede disponer el profesorado de secundaria, como por ejemplo los materiales tecnológicos como el ordenador y el proyector.

1.2. Análisis y valoración del Currículo.

La finalidad y objetivo de este Trabajo Fin de Máster (TFM) es la demostración por parte del alumnado de su capacidad para poder crear de manera innovadora una Programación Didáctica para alguna de las asignaturas pertenecientes a su modalidad. En este caso en concreto esa materia será Volumen I, asignatura perteneciente al Bachillerato en la modalidad de artes. Es por eso que en este apartado se analizará y valorará el currículo oficial tanto de la etapa como de la materia propiamente dicha.

En el artículo 6, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se define el currículo como el “conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de las distintas enseñanzas”.

Amos establecen los parámetros sobre los cuales debe ordenarse la educación en las diferentes etapas de la enseñanza, en este caso en concreto la correspondiente a la etapa del Bachillerato.

1.2.1. Currículo de Bachillerato¹.

Se trata de un documento que recoge todos los aspectos generales de la etapa del Bachillerato. En él, no solo se hacen referencia a aspectos como los objetivos generales de la etapa sino que también se deja constancia en el de características como los criterios de acceso.

También se recogen las diferentes modalidades que se ofrecen en la etapa de Bachillerato, así como la organización y las materias, tanto comunes y específicas y optativas, que se ofrecen en las diferentes modalidades (Artes, Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales).

Además, aspectos como los principios pedagógicos, evaluación y promoción del alumnado, así como tutoría, orientación educativa y atención a la diversidad son otros de los apartados mencionados en el presente currículo. Me gustaría añadir en relación con esta explicación de las medidas de atención a la diversidad, que no queda suficientemente claro y esta descrito de manera a mi juicio bastante ambigua. A día de hoy, todavía continuamos preguntándonos si esas medidas de atención a la diversidad son necesarias y/u obligatorias en la etapa del Bachillerato. No debemos de olvidarnos que estamos hablando de una etapa de la educación voluntaria y selectiva en la que

¹ Decreto 75/2008, de 6 de agosto, publicado en el BOPA de 22 de agosto de 2008.

estas medidas de atención no tendrían por qué llevase a cabo como medidas propiamente dichas. Esto no quiere decir que en mi caso particular no las considere necesarias y beneficiosas para la ayuda de cara a la educación del alumnado, siempre y cuando aparezcan recogidas, por ejemplo, dentro de la metodología escogida para la asignatura, justificando en su marco teórico un modelo de educación individualizada para ayudar a las alumnas y alumnos.

Por último, en el currículo de Bachillerato sobre el que estamos hablando se deja un capítulo específico dedicado a la autonomía de los centros docentes sobre la adaptación del currículo para atender a las características del alumnado, así como a realidad educativa del centro. En él también se enumeran apartados específicos dedicados a la programación docente, la evaluación de la práctica docente.

1.2.2. Currículo específico de la materia Volumen².

Al igual que en el currículo de Bachillerato, en el específico de la materia también se vuelve a hacer referencia a los objetivos generales de la etapa.

Sin embargo, empiezan a aparecer en este aspectos más concretos como las orientaciones metodológicas, contenidos específicos de la asignatura y criterios de evaluación.

En las primeras, se enumeran y describen tres características propias de las enseñanzas artísticas en general, como son la enseñanza basada en un método individualizado, creativo y activo.

Individualizado en el sentido de que se debe atender a las necesidades educativas de todo el alumnado con el que se trabaja, “planificando actividades que permitan expresarse de forma personal adaptando los objetivos y contenidos de la materia a cada uno manteniendo actitudes abiertas y flexibles por parte del profesorado”. Y creativa y activa en la que se tomará como base fundamental para el trabajo del profesorado la motivación del alumnado.

El apartado de los contenidos se divide a su vez en siete pequeños subapartados:

- Contenidos comunes: aspectos generales de las enseñanzas artísticas, tales como la dominación de la terminología, la importancia de mantener correctamente los espacios de trabajo, importancia del buen comportamiento en el espacio del aula, interés por el patrimonio natural y cultural de Asturias, etc.
- Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional: primeros pasos a considerar una vez que se aborda el trabajo en el campo de la escultura, tales como el propio concepto de volumen, preparación de superficies, así como primeras deformaciones y transformaciones de planos.

² Decreto 75/2008, de 6 de agosto, publicado en el BOPA de 22 de agosto de 2008.

- La forma y el lenguaje tridimensional: introducción y valoración de elementos tales como el vacío, el espacio, la luz, etc.
- Materiales y técnicas básicas de configuración tridimensional: conocimiento de los materiales propios de la escultura y las limitaciones y posibilidades que ofrece cada uno. Aplicación a los mismos de las diferentes técnicas básicas del proceso escultórico: aditiva, sustractiva, constructiva, moldeado, vaciado.
- Composición en el espacio: estudio de la importancia de aspectos referentes a la composición, como por ejemplo el movimiento, el ritmo, la tensión, el equilibrio físico, etc.
- Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional: elementos más abstractos del proceso escultórico, como por ejemplo la descontextualización de materiales, relaciones estructurales entre estos últimos y la forma o la aplicación de los métodos científicos en la experimentación.
- Principios de diseño y proyecto de elementos tridimensionales: estudio de las formas naturales, artificiales, análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional, procesos para la metodología de trabajo para generar formas tridimensionales, etc.

El último apartado del currículo específico de la asignatura de Volumen trata sobre los criterios de evaluación propuestos para esta etapa. Se dividen en doce grandes apartados. En ellos se recogen aspectos a tener en cuenta como la correcta utilización de los procedimientos, técnicas y materiales básicos de la escultura, valoración y utilización de las posibilidades técnicas, representación esquemática de objetos tridimensionales, proyección y construcción de elementos tridimensionales, utilización de las tecnologías de la información y comunicación, valoración del patrimonio natural y cultural, etc.

Todos estos aspectos comentados, tanto en el apartado i, como ii deberán de ser tenidos en cuenta a la hora de realizar tanto las Programaciones de las asignaturas, así como las UD de las mismas.

1.3. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica.

Una vez concluido el Prácticum en el IES Aramo, y valoradas y analizadas todas las experiencias obtenidas durante ese periodo de prácticas, pienso que uno de los aspectos que se podrían mejorar es la metodología empleada en la docencia de las artes plásticas, y no solo en la asignatura de Volumen I (que es la que nos ocupa en este documento) sino en el resto de las que tuve la oportunidad de participar: Educación Plástica y Visual, Dibujo Artístico I y Técnicas de la Imagen.

A excepción de la última materia comentada, el resto se tratan fundamentalmente de asignaturas de carácter práctico, en la que el alumnado tiene

como fin adquirir unos conocimientos básicos referidos al contexto de la asignatura a tratar a través de la realización de ejercicios prácticos.

Para obtener esos resultados, el profesor encargado de la materia combinaba el desarrollo de sus lecciones con la realización de clases teóricas y talleres.

En relación con esto último, podríamos definir la clase teórica como la “modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio”³. Posee una característica fundamental en su desarrollo que es su unidireccionalidad, ya que es el profesor quien expone los contenidos, y quien decide como hacerlo.

En un principio no debería de ser una mala elección a la hora de explicar los contenidos teóricos, por ejemplo acerca de los métodos o materiales necesarios para la escultura, siempre y cuando fuera acompañada de una muestra práctica de los mismos. Casi en la totalidad de las aulas que forman nuestros institutos tenemos a nuestra disposición innumerables recursos tanto técnicos como materiales, instrumentos que pueden servir de apoyo a la docencia, y que en este caso casi por norma general no se utilizaban.

Una vez explicados los contenidos a tratar, llega el turno de ponerlos en juego y llevarlos a la práctica. Para ello, se llevaban a cabo una especie de talleres destinados a una adquisición específica de habilidades por parte del alumnado. A diferencia de las clases teóricas, estos talleres están basados en una metodología mucho más participativa por parte del alumnado.

Considero que esta modalidad de enseñanza podría ser perfectamente válida siempre y cuando fuera acompañada de una mayor implicación práctica por parte del profesor de la materia a la hora de la realización de los ejercicios.

No me imagino a los artistas transmitiendo a sus aprendices sus conocimientos y habilidades de una manera hablada, sino que los visualizo más bien como un equipo de trabajo, en el que los últimos aprenden de los primeros a consecuencia de la observación y posterior práctica de las acciones realizadas por sus maestros.

Esta es la filosofía que pretendo incorporar en la Programación Didáctica que nos ocupa a través de la propuesta de innovación.

³ MIGUEL DÍAZ, M. de (2005): “III Modalidades de enseñanza”, *Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias*, Oviedo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

2. Parte segunda. Programación Didáctica.

2.1. Condiciones generales. Contexto del centro y del grupo.

El IES Aramo de Oviedo es uno de los ocho centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria situados dentro del espacio del municipio de Oviedo.

Dada su longevidad, ya que fue fundado como *Instituto Femenino de Enseñanza Media* en 1938, es un centro con una larga trayectoria dentro del mundo de la enseñanza. Desde su inauguración hasta su emplazamiento actual, ha pasado por diferentes direcciones, hasta llegar a la de hoy en día en el año 1964.

En el año 1983, y debido a la implantación de la escolarización mixta, cambia su nombre por el actual: *Instituto Aramo*. En el curso 1997/97 y dentro del proceso de implantación de la *LOGSE*, se inician las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, en el 1997/98 las enseñanzas de Formación Profesional y en el 2002/03 se incorpora el primer ciclo de la ESO.

Se encuentra ubicado en el centro del núcleo urbano de Oviedo, pero esta característica no le impide en ningún momento acoger entre sus puertas a alumnado procedente de la zona rural, aunque mayoritariamente está compuesto por alumnado de carácter urbano.

Cabe señalar que de entre todo este alumnado, un 11,49% (102 del total de 888 alumnos) son de origen extranjero, procedentes en un mayoría de América Latina.

Al tratarse de un instituto que ofrece estudios vinculados a la Formación Profesional y las dos modalidades de Bachillerato Artístico (artes plásticas y escénicas) posee alumnado que no necesariamente tiene que ser de la zona de Oviedo y alrededores. Tanto los ciclos formativos como las modalidades de Bachillerato Artístico son ofertas educativas ofrecidas por un reducido número de centros de enseñanza.

El IES Aramo está compuesto por un gran edificio construido en cuatro plantas. En su conjunto, forman una gran U, dejando en el centro de la misma la zona de recreo del alumnado. Desde su ubicación actual ha sufrido numerosas ampliaciones, teniendo constancia de la última en el año 2003.

Aparte de todos aquellos espacios comunes al resto de los institutos, como pueden ser las aulas normales, salón de actos, departamentos de las modalidades, secretaría, etc., cuenta con un gran número de espacios específicos que normalmente no encontraríamos en un centro en enseñanza educativa. Es el caso por ejemplo del estudio de televisión o el estudio fotográfico ubicados en la tercera y segunda planta respectivamente. Estos, son espacios destinados casi en exclusividad al alumnado que cursa los estudios de los ciclos formativos que se imparten en el centro.

Otras de las aulas específicas con las que cuenta el IES Aramo son aquellas destinadas a la docencia de las asignaturas propias del Bachillerato Artístico, como por ejemplo el aula de Dibujo Artístico, o la clase de Volumen.

Aparte de todas estas aulas comentadas anteriormente, el UES Aramo también cuenta con dos pequeños gimnasios ubicados dentro del espacio del propio instituto, y que están destinadas a la práctica de actividades deportivas.

En cuanto a la división del alumnado por etapas cabe destacar lo siguiente:

17 grupos forman la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, de los cuales 5 son el primero de la ESO, y 4 en cada uno de los cursos restantes. En total en esta etapa hay matriculados 409 alumnos y alumnas, de los cuales 61 son extranjeros.

13 son los grupos pertenecientes al Bachillerato: 7 en primero y 6 en segundo. El número total del alumnado en esta etapa es de 326, de los cuales 35 proceden de países extranjeros.

El curso de primero de Bachillerato está formado por cuatro modalidades: 3 grupos en la modalidad de Artes, 2 en la modalidad de Ciencias de la Tecnología y otros 2 en Humanidades y Ciencias Sociales. Un total de 175 alumnas y alumnos componen esta primera etapa del Bachillerato, de los cuales 28 son de origen extranjero.

Segundo de Bachillerato, al igual que primero, está compuesto por cuatro modalidades y con la siguiente división de grupos: 2 en Artes, 2 en Ciencias de la Tecnología y otros 2 en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. 151 alumnos y alumnas forman parte de esta etapa de la educación, de los cuales 7 son extranjeros.

La formación profesional está compuesta por 6 grupos, divididos entre la rama de Laboratorio y la rama de Imagen. Un total de 153 estudiantes están matriculados en esta etapa.

Por tanto, la distribución de la matrícula en tantos por ciento quedaría de la siguiente manera: 46,1 % en la ESO, 36,7 en Bachillerato y 17,2 en Formación Profesional.

Refiriéndonos ahora al apartado de profesores, un total de 92 personas componen el claustro en el IES Aramo. Se encuentran divididos en los siguientes departamentos:

- 7 en Artes Plásticas.
- 6 en Ciencias Naturales.
- 2 en Clásicas.
- 9 en Comunicación, Imagen y Sonido.
- 2 en Economía.
- 3 en Educación Física.

- 4 en Filosofía.
- 4 en Física y Química.
- 2 en Formación y Orientación Laboral.
- 3 en Francés.
- 7 en Geografía e Historia.
- 10 en Inglés.
- 2 en Italiano.
- 9 en Lengua Castellana y Literatura.
- 1 en Lengua Asturiana y Literatura.
- 7 en Matemáticas.
- 3 en Música.
- 7 en Orientación.
- 1 en Religión.
- 1 en Tecnología.

Esta programación didáctica está dirigida al alumnado de la asignatura Volumen I, de primero de Bachillerato en la modalidad de Artes.

Se trata de un grupo formado por 13 estudiantes, de los cuales 8 son chicas y 5 chicos, en su mayoría de nacionalidad española, a excepción de 2 chicas y 1 chico que son de origen extranjero. Se muestran bastante participativos y receptivos a la hora del desarrollo de la asignatura. No debemos olvidar que se trata de una materia específica del Bachillerato Artístico, y que por lo tanto es totalmente nueva para ellos y ellas. Esta característica hace que todos partan desde un mismo nivel de conocimientos, tanto técnicos como teóricos, de ahí que sea mucho más fácil de apreciar la progresión de cada uno de ellos hacia los contenidos a tratar.

2.2. Objetivos generales del Bachillerato y específicos de la asignatura Volumen.⁴

De acuerdo al Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, se marca como finalidad de esta Programación Didáctica “proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia” además de capacitar “a los alumnos y alumnas para acceder a la educación superior”.

⁴ Decreto 75/2008, de 6 de agosto, publicado en el BOPA de 22 de agosto de 2008.

A parte de esta finalidad principal, tanto en el Decreto como en el Currículo de la asignatura aparecen reflejados una lista de objetivos mucho más específicos, propios tanto de la etapa como de la asignatura. Si bien todos ellos han de trabajarse, considero prioritarios en relación al contenido de esta Programación Didáctica los siguientes:

- Objetivos generales para el Bachillerato.
 - a) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultura, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas de la modalidad elegida.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Objetivos específicos de la asignatura Volumen.
 - 1) Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
 - 2) Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
 - 5) Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
 - 6) Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones de carácter tridimensional dentro del medio natural y cultural con especial atención al patrimonio asturiano.

- 7) Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.
- 8) Analizar e interpretar la información visual para su posterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
- 9) Desarrollar métodos de planificación y presentación del proceso creativo utilizando la terminología propia de la materia y mostrando autonomía, iniciativa personal y sentido estético.
- 10) Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de análisis y creación de objetos tridimensionales.
- 11) Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas mostrando flexibilidad y tolerancia ante las opiniones propias y ajenas y comportarse de forma responsable en el aula-taller cuidando y respetando las herramientas, materiales e instalaciones.

2.3. Contenidos.

Nos encontramos situados dentro del marco del Bachillerato en la modalidad de Artes. Hasta esta etapa, el único contacto que el alumnado ha tenido con el mundo de las artes plásticas ha sido en la asignatura de Educación Plástica y Visual cursada durante su etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una materia cuya finalidad no es otra más que el alumnado adquiera “las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender (...) interpretar y valorar (...) las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea” a través de “los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales”⁵.

Pero, el contexto de la asignatura Volumen es a priori completamente diferente, ya que se encuentra enmarcada en una modalidad específica de un Bachillerato destinado a transmitir una formación artística mucho más amplia a las alumnas y alumnos que lo cursan.

Dicha rama de la especialidad posee materias específicas de carácter técnico, como puede ser Dibujo Técnico y Artístico I y II, asignaturas con una tendencia más teórica como Historia del Arte o Cultura Audiovisual, o disciplinas con una naturaleza mucho más creativa como pueden ser Diseño, Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas o Volumen.

En relación con esta última, y tomando como referencia el Currículo de la asignatura, se establecen de acuerdo a las características de esta Programación Didáctica la siguiente selección de contenidos, siguiendo la división por epígrafes que facilita dicho documento.

⁵ Currículo Oficial de la asignatura Educación Plástica y Visual, Decreto 74/2007, de 14 de junio.

- Contenidos comunes.
 - 1) Utilización de la terminología específica del volumen en la creación, presentación y exposición de objetos tridimensionales.
 - 2) Valoración de la importancia del mantenimiento y conservación de espacios y equipamientos.
 - 5) Desarrollo de hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.
 - 6) Análisis y valoración del patrimonio natural y cultural de Asturias y de otros ámbitos geográficos.
- Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional.
 - 1) Análisis del concepto de plano en el volumen. Preparación de soportes y herramientas. Estudio de la composición en el plano (equilibrio y contraste).
 - 2) Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas. Texturación de superficies. Deformación de superficies. Superposición de planos.
- La forma y el lenguaje tridimensional.
 - 2) Distinción de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, espacio, texturas, concavidades, convexidades, el vacío, la masa y el color.
 - 4) Valoración del vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.
- Materiales y técnicas básicas de configuración tridimensional.
 - 1) Análisis y comprensión de los materiales utilizados en la creación de objetos tridimensionales. Posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.
 - 2) Técnicas: aditivas, sustractivas, constructivas. Sistemas de reproducción, sistemas de ampliación y reducción. Escalas.
- Composición en el espacio.
 - 2) Ordenación y modulación en el espacio: concepto de módulo tridimensional, estructuras modulares, proporciones.
- Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional.
 - 1) Distinción y relación entre concepto, técnica, creatividad, materia, forma y expresión.
 - 3) Descontextualización de materiales. Los materiales como: forma, color y textura. El collage, los montajes.

De la misma forma, y teniendo en cuenta que en el Currículo de la asignatura vienen definidos los contenidos quizás de una manera demasiado genérica, propongo la siguiente estructuración por bloques, en los cuales irán implícitos apartados apuntados anteriormente, con el fin de crear una secuencia de fácil seguimiento para la temporalización y el plan de actividades de la asignatura. Además, esta secuenciación servirá como punto de partida a la propuesta de innovación así como a su desarrollo, que aparecerá mencionada a partir de este punto en el presente documento.

- Historia de la escultura: bloque de carácter teórico que se irá desarrollando a lo largo de todo el curso académico, intercalando sus diferentes apartados con la realización de las clases prácticas de la asignatura. Su finalidad es que el alumnado adquiera unos conocimientos mínimos en relación a las etapas del arte más significativas, y más concretamente a la importancia que tuvo la disciplina de la escultura en las mismas. Considero este acercamiento a la historia del arte un ingrediente fundamental a la hora de programar una asignatura vinculada al mundo de las artes plásticas, ya que creo que es imprescindible poseer ese bagaje cultural previo a la práctica, teniendo en cuenta además que en el contexto en el que nos encontramos la materia Historia del Arte es de carácter optativo. Se revisarán por tanto los siguientes períodos:
 - Prehistoria.
 - Antigüedad, haciendo especial hincapié a la escultura griega clásica.
 - Prerrománico Asturiano.
 - Edad media, desde la escultura románica hasta la gótica.
 - Edad moderna, del renacimiento italiano a la escultura barroca.
 - Edad contemporánea.

Dará comienzo a partir de este bloque teórico el desarrollo de la propuesta de innovación a través del trabajo práctico del profesor en el aula, realizando las explicaciones oportunas de manera oral al mismo tiempo que las ejemplifica de una manera práctica, con el fin de que el alumnado posea unas referencias de carácter procesual en el mismo momento y espacio en el que puedan surgir las dudas.

- Planos y texturas: en este bloque de contenidos se pretende que el alumnado empiece a tomar conciencia de los elementos fundamentales de la escultura, así como los principales materiales y herramientas.
- Espacio y composición: asimilación y valoración de elementos a priori mucho más conceptuales que los anteriores, pero no por ello de menor importancia.
- Modelado: comienzo de la secuenciación de contenidos de carácter técnico y procesual propios de la escultura. A partir de la realización de copias, reproducciones, creaciones, etc., de elementos tridimensionales propuestos el alumnado irá adquiriendo de manera paulatina las habilidades específicas del proceso escultórico, tomando como referencia no solo los contenidos teóricos

acerca de la técnica ensayada, sino las aportaciones que en este caso realiza el profesor con su trabajo manual en el espacio del aula.

- Vaciado: continuación del bloque de contenidos empezado anteriormente a partir de la utilización de la técnica del vaciado. Continúa en este apartado el trabajo del profesor, y por tanto la propuesta de innovación.
- Talla: finalización del bloque referido a las técnicas escultóricas a tratar durante el curso.
- Escalas, ampliación y reducción: experimentación e importancia del concepto de escala dentro del mundo de la escultura, ya sea desde su carácter de ampliación como de reducción.
- Reproducción seriada, moldes: experimentación y conocimiento de las posibilidades técnicas que ofrece la reproducción seriada, y en concreto utilización de moldes.
- Proyecto escultórico: último bloque a tratar en el presente curso académico, cuya finalidad no es otra más que acercar al alumnado al mundo de la creación artística de la mano de la realización de un proyecto de carácter escultórico atendiendo a todas sus partes: programación, diseño, ejecución y evaluación.

2.4. Temporalización. Plan de actividades de la propuesta de innovación.

La asignatura de Volumen I durante el curso 2011/2012 consta de 4 horas semanales divididas en tres días diferentes de la semana: martes y miércoles 1 hora y viernes 2 horas. La duración total del curso es de 38 semanas, que multiplicado por las 4 horas semanales hacen un total de 152 horas lectivas para esta asignatura.

Para ese periodo se han programado 14 bloques, además de un bloque 0 a modo de presentación, en los que el alumnado realizara los ejercicios propuestos y recibirá tanto nociones teóricas como prácticas acerca de la historia de la escultura, sus métodos y procedimientos.

A la par que se ejecutan estos bloques propuestos, y como ya se ha apuntado en el epígrafe anterior, se llevarán a cabo los procesos que debe realizar el profesor de la asignatura y que guardan relación con la propuesta de innovación.

la escultura *escultura*

Por consiguiente, la secuenciación y programación de estos bloques será de manera aproximada la siguiente:

Bloque	Propuesta	Duración estimada
PRIMER TRIMESTRE		
Bloque 0: ¿Qué es escultura?	<p>Definición de escultura, tipos (estatuas, relieves, bustos, etc.)</p> <p>Materiales propios de la escultura (arcilla, piedra, metal, madera, etc.)</p> <p>Técnicas básicas escultóricas (vaciar, esculpir, modelar, etc.)</p>	Se realizará a lo largo de la primera semana de curso, y servirá como introducción a la asignatura teniendo en cuenta que se trata de una materia nueva para la clase.
Bloque 1: Prehistoria	<p>Intercaladas entre los ejercicios prácticos de la asignatura, se realizarán pequeñas sesiones teóricas para acercar al alumnado a la historia de la escultura. En esta primera sesión se hará un repaso a los orígenes de la escultura así como a las primeras piezas escultóricas, como por ejemplo la <i>Venus de Willendorf</i>.</p>	La duración estimada para la realización de la propuesta de este bloque será aproximadamente de 2 horas lectivas
Bloque 2: Planos y texturas	<p>Primer contacto de carácter práctico con la secuenciación de contenidos propuesta para la temporalización de la asignatura.</p> <p>En este bloque, el alumnado comenzará con la experimentación a partir del uso de los diferentes materiales y soportes necesarios centrándose en las posibilidades ofrecidas, tanto representativas como expresivas, a través por la manipulación de planos y el uso de diferentes texturas.</p>	Para la realización de estas primeras actividades de carácter práctico, se estima un tiempo aproximado de 12 horas de clase.
Bloque 3: Espacio y composición	Aproximación y valoración a la importancia	Al igual que en el apartado anterior, 12 es el número

	<p>del espacio y la composición como elementos expresivos en la escultura.</p> <p>A lo largo de este bloque, el alumnado realizará los ejercicios propuestos para el mismo con el fin de incorporar a la práctica escultórica los conocimientos adquiridos en cursos anteriores en relación con la composición y el uso del espacio.</p> <p>Centrarán su trabajo en las habilidades y destrezas adquiridas a partir de la experiencia del bloque anterior.</p>	<p>de horas aproximadas previstas para la realización de las actividades pertenecientes al bloque 3: espacio y composición.</p>
<p>Bloque 4: Antigüedad, Escultura Griega Clásica</p>	<p>Breve repaso de este periodo prestando especial atención a la Escultura Griega Clásica. Época arcaica, clásica y helenística. Enumeración y visionado de sus principales referentes: Fidias, Policleto, Praxíteles; así como las principales obras, como por ejemplo: el <i>Doríforo</i>, el <i>Discóbolo</i>, el <i>Diadumenos</i> o el <i>Friso del Partenón</i>.</p>	<p>Se calcula para la visualización de los contenidos teóricos de este bloque un tiempo no superior a las 2 horas.</p>
<p>Bloque 5: Modelado</p>	<p>Primer contacto con una de las técnicas propias de la escultura propuestas en la secuenciación de contenidos de la Programación Didáctica.</p> <p>A través de ejercicios como pueden ser por ejemplo la copia del natural a partir de elementos orgánicos, el alumnado avanzará no solo en el dominio de las</p>	<p>Al tratarse del primer contacto directo que el alumnado tiene con las técnicas escultóricas propiamente dichas, se calcula para la realización de las actividades del bloque una duración aproximada de 5 semanas, que equivaldrían a unas 20 horas de clase.</p>

	técnicas, sino en su control tanto de materiales como herramientas.	
SEGUNDO TRIMESTRE		
Bloque 6: Prerrománico Asturiano	<p>Contextualización: factores geográficos y humanos.</p> <p>Etapas: reinado de Alfonso II (finales del s. VIII, mediados del s. IX), reinado de Ramiro I (mediados del s. IX), reinado de Alfonso III (mediados del s. IX, principios del s. X).</p> <p>Características básicas, haciendo especial hincapié en la escultura, principalmente relieve arquitectónico.</p>	La duración prevista para el estudio de la época artística programada para este bloque será aproximadamente de 2 horas.
Bloque 7: Vaciado	<p>Segunda de las tres técnicas escultóricas propuestas para la realización en el presente curso académico.</p> <p>A partir de la experiencia obtenida con la utilización del modelado para la creación de figuras tridimensionales, se propone por parte del profesor un aumento en la complejidad de los ejercicios a realizar.</p>	Se calcula un tiempo aproximado a las 16 horas de clase para la realización de las actividades relacionadas con el bloque que nos ocupa.
Bloque 8: Edad Media, Escultura Románica y Escultura Gótica	<p>Escultura Románica. Los relieves, “Ley de adaptación al marco” Principales referentes <i>Tímpano de Moissac</i>, <i>Pórtico de la Gloria</i>. Escultura de bulto redondo: Teotocos.</p> <p>Escultura Gótica. La escultura funeraria exenta. Claus Sluter.</p>	Se calcula una duración no superior a las 2 horas para el visionado de la teoría de este bloque.
Bloque 9: Talla	Última de las técnicas	Al igual que en el bloque

	<p>propias de la escultura propuestas en la secuenciación de los contenidos de la Programación Didáctica.</p> <p>En este bloque, el alumnado conocerá las dificultades y limitaciones de una técnica que no ofrece margen de error alguno.</p>	<p>7, el tiempo calculado para la realización de este bloque no será superior a las 16 horas de clase.</p>
<p>Bloque 10: Escalas</p>	<p>Conocimiento y aplicación del concepto de escala, tanto en su modo de ampliación como en el de reducción.</p> <p>A través de la toma de puntos de referencia mediante la utilización de compases de cantero, el alumnado deberá de ser capaz de representar los objetos propuestos aplicando sobre ellos alguno de los conceptos de escala estudiados en este bloque, además de elegir la técnica escultórica que más le convenga de las estudiadas hasta el momento.</p>	<p>Al igual que en el bloque 2 y el bloque 3, se calcula un tiempo aproximado de 12 horas para la ejecución de los ejercicios prácticos propuestos para este apartado.</p>
TERCER TRIMESTRE		
<p>Bloque 11: Edad Moderna</p>	<p>Renacimiento Italiano. Contexto histórico, principales temas de representación. Principales artistas renacentistas y principales obras, como por ejemplo Ghiberti y sus <i>Puertas del Baptisterio de Florencia</i>, Donatello y el <i>Gattamelata</i>, o Miguel Ángel y su <i>Pietá del Vaticano</i>.</p> <p>Escultura Barroca. Concepto y características. Principal referente Bernini con sus obras <i>Apolo y Dafne</i>, <i>Tabernáculo del Vaticano</i> o el <i>Éxtasis de Santa Teresa</i>.</p>	<p>La duración aproximada que se calcula para este bloque es de 2 horas lectivas.</p>
<p>Bloque 12: Reproducción seriada, moldes</p>	<p>Trabajo grupal.</p> <p>A partir de la división de la clase en pequeños grupos mixtos, los alumnos y alumnas experimentarán con las</p>	<p>Se calcula un tiempo aproximado al mes, considerando las dificultades que</p>

	<p>posibilidades que ofrece este tipo de reproducción tridimensional.</p> <p>Para ello, deberán realizar previamente una pieza volumétrica, a partir del uso de cualquiera de las técnicas vistas hasta ahora, con el fin de reproducirla posteriormente cuantas veces sea necesaria.</p>	<p>implica el proceso de creación de los moldes, así como la necesidad de crear con anterioridad una pieza de carácter volumétrico.</p>
<p>Bloque 13: Edad Contemporánea</p>	<p>Segunda mitad del s. XIX y s. XX. Las Vanguardias. Futurismo, Dadaísmo, Cubismo, Surrealismo, etc.</p>	<p>Al igual que el resto de los bloques de carácter teórico, se calcula un tiempo de 2 horas para la realización de la actividad prevista para este bloque.</p>
<p>Bloque 14: Proyecto escultórico</p>	<p>Último bloque de la secuenciación de contenidos propuesta para la presente Programación Didáctica.</p> <p>Cada alumno y alumna deberá realizar de manera individual un proyecto de carácter escultórico atendiendo a cada una de sus partes: programación del mismo, diseño, ejecución (tomando como referencia todos los contenidos prácticos vistos durante el curso) y evaluación.</p> <p>Quedará a elección del alumnado tanto la temática, como la técnica y materiales a usar para la realización del ejercicio.</p> <p>Una vez concluido, se llevará a cabo un proceso de exposición y autoevaluación de resultados, con el fin de señalar tanto los aciertos como los errores cometidos durante el proceso de trabajo.</p>	<p>Ya que se trata del bloque con mayor carga de trabajo, se reserva para su realización un tiempo aproximado de mes y medio, lo que equivaldría a unas 25 horas de trabajo en el aula.</p> <p>Hay que tener en cuenta, que al tratarse de las últimas semanas, el tiempo calculado para estas sesiones puede variar en función del retraso o adelanto que se acumule de los bloques anteriores.</p>

2.5. Metodología.

Dos modalidades propias de la enseñanza serán utilizadas como métodos de referencia a la hora de abordar la metodología para la práctica de la docencia.

La primera de ellas será una modalidad organizativa basada en el uso de clases teóricas. Si retrocedemos hasta el punto 1.3 de este documento, veremos cómo a partir de su definición podemos deducir que su finalidad no es otra más que hablar a los estudiantes, aunque, en este caso, se buscará por parte del profesor un proceso de

interacción entre él y el alumnado con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de lo que es la temporalización de los contenidos desarrollada en esta Programación Didáctica, esta modalidad educativa estaría destinada a utilizarse en las sesiones dedicadas a la exposición de contenidos teóricos, ya sean estos propios de la historia de la escultura (como por ejemplo los desarrollados en los bloques 1, 4, 6, 8, 11 y 13) o las explicaciones previas a los ejercicios prácticos propuestos para la realización.

Si para la realización de estas clases expositivas la metodología empleada será el desarrollo de clases teóricas, para las sesiones en las que la práctica adquiera el mayor protagonismo será necesario cambiar de modalidad organizativa.

Para estas sesiones, está previsto el funcionamiento de las mismas apoyándose en una metodología centrada en la realización de talleres. Conocemos de manera genérica a estos como “espacios físicos o escenarios donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes”⁶. La finalidad de los mismos es la adquisición específica de habilidades, en este caso habilidades propias de la escultura a través de una metodología aplicada y participativa.

Si en las clases teóricas es el profesor quien adquiere el mayor protagonismo en su desarrollo, ya que es este quien transmite los conocimientos al alumnado, en los talleres, por el contrario, existe un mayor clima combinatorio en lo que a intervención se refiere, ya que debido a los procesos de diálogo, discusión y trabajo de todos los componentes y en el mismo prevalece un amplio intercambio de experiencias.

Entre estos participantes del mismo no solo se encuentran los alumnos y alumnas que forman el grupo de la clase, sino que también está el profesor encargado de dirigir la misma. Este, no solo desempeñará el papel de moderador, transmisor y observador de las clases teóricas y talleres, sino que deberá participar de forma activa en el desarrollo de los últimos, de acuerdo a la propuesta de innovación.

2.6. Recursos, medios y materiales didácticos para la Programación en relación con la innovación.

Tanto los recursos, como los medios y materiales didácticos estimados para llevar a cabo la Programación Didáctica de la asignatura variarán dependiendo de la sesión en la que nos encontremos en cada momento.

Por ejemplo, durante el desarrollo de las clases teóricas necesitamos trabajar y estimular los procesos cognitivos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo la percepción. Atendiendo a su definición, vemos que esta, la

⁶ MIGUEL DÍAZ, M. de (2005): “III Modalidades de enseñanza”, *Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias*, Oviedo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

percepción, se trata del “proceso cognitivo de extracción de información que facilita la capacidad adaptativa del ser humano al medio”. Es por eso que se utilizarán recursos del tipo TIC’s para de alguna manera trabajar sobre estos mecanismos. No hay que olvidarse que el alumnado ante el que nos encontramos está acostumbrado a convivir el día a día con este tipo de materiales y que por lo tanto no les resultará extraño trabajar con ellos.

En relación con los materiales, para estas clases teóricas serán utilizados el mayor número de reproducciones e imágenes de las obras de la historia del arte a tratar así como referencias propias de la generación del alumnado que puedan servir tanto de nexo como de ayuda o complemento en la investigación. Sin ir más lejos, en la serie de dibujos animados *Los Simpsons* se realizan constantes referencias artísticas que pueden utilizar para tratar los contenidos de la asignatura y acercarlos de esta manera al almacén de imágenes que posee el alumnado en su memoria.

Por ejemplo, en los capítulos *Lisa’s Sax* o *Mom and Pop Art* de dicha serie podemos ver como se hace referencia, entre otras obras, al David de Miguel Ángel, en el capítulo *Mr. Plow* a Perseo con cabeza de medusa, en *Homer the Vigilante* aparecen esculturas de Henry Moore, en *Homer Badman* la Venus de Milo, en *The Trouble with Trillions* y *Mom and Pop Art* el Discóbolo de Mirón, y así un largo etcétera. Creo que estos son unos buenos recursos y materiales didácticos a la hora de conectar con el alumnado.

Para el desarrollo de las clases taller correspondientes a las sesiones con alto contenido práctico se necesitarán y utilizarán todos los elementos propios de la escultura con los que contemos en dicho momento, como por ejemplo vaciadores, tanzas, rodillos, media luna, etc. También, serán utilizados materiales como barro refractario lila o arcilla para los ejercicios de modelado, materiales reciclados para la consecución de los proyectos, madera, metal, etc.

Aunque el espacio del aula cuente con un apartado específico de conservación y reciclaje de materiales, deberá ser el alumnado quien aporte en mayor medida estos materiales necesarios para la realización de los ejercicios prácticos.

Asimismo subrayo la importancia del papel del profesor como recurso propiamente dicho en relación con la propuesta de innovación, ya que es este quien servirá a través de su trabajo práctico en el aula como referente en vivo de la ejecución de contenidos de la materia.

2.7. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.

Los criterios de evaluación a seguir para el posterior proceso de calificación están extraídos del Currículo Oficial de la asignatura y son los siguientes:

- Utilizar correctamente los procedimientos, las técnicas y los materiales básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales.

la escultura *escultura*

- Valorar y utilizar de forma creativa las posibilidades técnicas y expresivas.
- Representar de forma esquemática y sintética objetos tridimensionales.
- Analizar y elaborar alternativas tridimensionales.
- Proyectar y construir elementos y configuraciones tridimensionales.
- Aplicar y valorar estrategias de organización y presentación del proceso creativo y usar adecuadamente la terminología específica del lenguaje tridimensional.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural.
- Participar activamente en trabajos de grupo mostrando una actitud abierta y responsable, igualitaria y cooperativa.

Así mismo, se tendrán en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

ASISTENCIA	Es cierto que no nos encontramos en un curso perteneciente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, pero esto no quiere decir que la asistencia a clase no sea necesaria. El hecho de que no sea de carácter obligatorio hace referencia a que se trata de una etapa selectiva, que el alumnado elige si quiere o no cursarla. De ahí que una vez que se decide por la misma, esta, la asistencia, se convierta en un requisito obligatorio para su superación.
OBSERVACIÓN	Proceso que se llevará a cabo durante el desarrollo de todas las sesiones incluidas en esta Programación Didáctica. Se tendrán en cuenta para la misma aspectos como la participación en el aula, el interés hacia la asignatura, el respeto al resto de compañeras y compañeros, el trabajo continuado, la actitud, etc.
RESULTADOS	Se trata por encima de todo de una asignatura taller, con un alto contenido de actividades prácticas, de ahí que los resultados obtenidos por el alumnado sean de gran importancia a la hora de realizar el proceso de evaluación y calificación. Conviene resaltar en relación con este apartado, que todos los alumnos y alumnas deberán entregar los ejercicios propuestos en la fecha acordada para los mismos, quedando fuera del proceso de entrega y calificación aquellos ejercicios que no se presenten el día acordado.

Siempre que el alumnado cumpla la totalidad de los criterios y elementos de evaluación apuntados anteriormente, se le calificará por el siguiente baremo:

- 10% de la nota: asistencia.
- 30 % de la nota: observación en el aula.

- 60% de la nota: resultados.

2.8.Actividades de recuperación.

Como aparece reflejado en el apartado anterior, concretamente en la tabla dedicada a los elementos de evaluación, es requisito obligatorio para superar la asignatura la presentación de la totalidad de los ejercicios propuestos en las fechas decididas para dicho fin.

Si por algún motivo alguno de los trabajos no fuera presentado en su fecha correspondiente, el alumno o alumna deberá de presentarlo en las fechas destinadas para los exámenes de recuperación junto con el resto de los trabajos del trimestre en el que se encuentre para proceder a su posterior calificación.

Si aun así el alumnado no supera la asignatura, o no presenta esos trabajos, se realizara una prueba teórica de carácter extraordinario a final de curso que constara de dos partes: la primera de ella de carácter teórico, en la que tendrá que demostrar los conocimientos adquiridos tanto de los procesos escultóricos como de los contenidos de la historia de la escultura, así como la presentación de la totalidad de los trabajos prácticos propuestos para el curso.

2.9.Medidas de atención a la diversidad.

Se entiende por atención a la diversidad “el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes necesidades educativas, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado”⁷.

Tomando como referencia la definición anterior, se intentará responder a todas aquellas necesidades específicas que pueda mostrar el alumnado durante el desarrollo de la asignatura, intentando hallar una solución a las mismas a medida que estas puedan ir surgiendo.

Aunque no debemos olvidarnos que nos encontramos en la etapa de la educación correspondiente a los estudios de Bachillerato, y que por tanto las medidas de atención a la diversidad no se contemplan como tal, ya que esta etapa es de carácter voluntario y selectivo.

⁷ Decreto 75/2008, de 6 de agosto, publicado en el BOPA de 22 de agosto de 2008.

3. Propuesta de innovación.

3.1. Diagnóstico inicial.

3.1.1. Ámbitos de mejora detectados.

Uno de los posibles ámbitos de mejora detectados durante el transcurso y posterior análisis del *Prácticum* en el IES Aramo recae sobre la metodología empleada para la docencia de asignaturas como la que se analiza en este documento (Volumen I, del Bachillerato en la modalidad de Artes), y concretamente sobre el papel del profesor o profesora encargado de la docencia de la misma.

No debemos de olvidar, que esta y otras materias específicas de la modalidad, como pueden ser Dibujo Artístico o Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas, centran su desarrollo en la realización de clases prácticas en las que el alumnado realiza ejercicios con la finalidad de alcanzar los objetivos de la materia.

Dichas clases comienzan con una breve explicación de los contenidos y objetivos a tratar y conseguir respectivamente, y con una posterior realización por parte del alumnado del ejercicio bajo la constante supervisión del profesorado de la materia, atendiendo este a las dudas que puedan surgir. No se entendería la docencia de la asignatura sin esa carga práctica, ya que es complemento indispensable para la estimulación y el entrenamiento de las habilidades técnicas, así como de las capacidades creativas del alumnado.

Pero, ¿qué pasaría si esas clases prácticas fueran acompañadas del trabajo, también práctico, del profesor?, ¿se mejoraría ese proceso de enseñanza-aprendizaje?, ¿variarían los resultados si el alumnado posee un modelo en directo que imitar?

3.1.2. Contexto de la innovación.

Esta innovación en la que nos encontramos está destinada a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura Volumen I del grupo de primero de Bachillerato en la modalidad de Artes, dentro del programa educativo del IES Aramo.

Se trata de uno de los ocho centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria situados dentro del espacio geográfico de la ciudad de Oviedo. A diferencia de otros centros de nueva construcción, este posee una larga historia dentro del mundo de la enseñanza, ya que fue fundado como *Instituto de Enseñanza Media* por el año 1938.

Durante el transcurso del año 1983 a consecuencia de la implantación de la escolarización mixta, cambia su antiguo nombre por el actual, pasando a llamarse *Instituto Aramo*. Durante el curso académico comprendido entre 1996/97 y dentro del proceso de implantación de la *LOGSE*, se inician en el las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, en el 1997/98 las enseñanzas de Formación Profesional y en

el 2002/03 se incorpora a la oferta educativa del centro los cursos correspondientes al primer ciclo de la ESO.

Como aparecía apuntado anteriormente, nos situamos en un centro ubicado dentro del núcleo urbano de la ciudad de Oviedo, característica que no le impide en ningún momento acoger entre sus puertas a alumnado procedente de la zona rural, aunque mayoritariamente está compuesto por alumnos y alumnas de carácter urbano. Cabe señalar, que de entre la totalidad de estudiantes que realizan sus estudios en dicho instituto, un 11,49% del total de 888) son de origen extranjero, procedentes en su mayoría de América Latina.

Al tratarse de un instituto que ofrece estudios vinculados a la Formación Profesional y a las dos modalidades de Bachillerato en la modalidad de Artes (Artes Plásticas y Artes Escénicas) posee alumnado que no necesariamente tiene que ser de la zona de Oviedo y alrededores. Tanto los ciclos formativos como estas modalidades de Bachillerato son ofertas educativas que no necesariamente deben ser ofertadas por todos los centros de enseñanza secundaria.

En cuanto al alumnado al que va dirigida esta propuesta de innovación cabe señalar que se trata de un grupo formado por 13 estudiantes, de los cuales 8 son chicas y 5 chicos, en su mayoría de nacionalidad española, a excepción de 2 chicas y 1 chico que son de origen extranjero. Por lo general, se muestran bastante participativos y receptivos a la hora del desarrollo de la asignatura. No debemos olvidar que se trata de una materia específica del Bachillerato en la modalidad de Artes, y que por lo tanto es totalmente nueva para ellas y ellos. Esta característica hace que todos y todas partan desde un mismo nivel de conocimientos, tanto prácticos como teóricos.

La asignatura de Volumen I, al tratarse de una materia propia del Bachillerato en la modalidad de Artes, posee un aula específica para su desarrollo.

Se trata, al igual que los espacios destinados a la docencia del Dibujo Artístico o el aula de Cerámica, de un espacio taller, con todo lo que ello conlleva (en relación a los espacios, instalaciones, distribución, etc.).

Al tratarse de un aula específica, no solo dispone de mesas y encerado para la realización de las clases teóricas que el profesorado considere necesarias, sino que también posee zonas destinadas al reciclaje de materiales, zonas específicas para el desecho de residuos, fregadero, zona de secado, armarios para el almacenaje, etc. En relación con esto último, decir que aunque solo sean 13 los alumnos y alumnas matriculados en esta asignatura, se queda algo escasa en cuanto a su tamaño y recursos. Apuntar a favor del alumnado que cursa la asignatura que conservan el aula en perfectas condiciones para la práctica de la materia, ya que es competencia de ellos y ellas el correcto mantenimiento y limpieza de la misma.

3.2. Justificación de la innovación.

“El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa” es uno de los principios fundamentales con los que cuenta la

Ley Orgánica de Educación, considerando a la innovación como uno de los factores claves a la hora de favorecer e incrementar la calidad de la educación.

Cuando nos referimos a un proyecto o propuesta de innovación educativa, hablamos de “un proceso de solución de problemas en el que se reconocen las necesidades y se definen como problemas, cuyas soluciones se obtienen y aplican a esas necesidades para satisfacerlas” (Havelock y Huberman, 1997).

Por ello, es necesario realizar un cambio siempre y cuando se detecte esa necesidad, y se crea que con ella se aporta algo, aunque sea poco, para una futura mejora. Es por eso que considero esta propuesta de innovación útil para el enriquecimiento de la docencia de esta asignatura y para este contexto en concreto, ya que considero que se mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje con todo lo que ello conlleva, repercutiendo de manera directa en la educación de los estudiantes a través de la motivación por la asignatura y mejorando mi proceso de formación en constante desarrollo como profesor.

3.3. Objetivos de la innovación.

La presente propuesta de innovación educativa tendrá como fines los siguientes objetivos:

- Objetivo general.

Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del contexto del centro, grupo, y materia sobre el que está fundamentada la propuesta de innovación, a través de un cambio en la metodología elegida para la docencia de la asignatura, y más concretamente en el papel que el profesor desempeña en la misma.

- Objetivos específicos.

Involucrar al profesorado de la asignatura en el desarrollo de la misma desde un punto de vista más práctico, convirtiéndolo en un modelo a imitar por el grupo de alumnos y alumnas.

Crear con el grupo aula un gran equipo de trabajo, en el que tanto el profesorado como el alumnado cooperen de manera conjunta y cooperativa para la obtención de los objetivos propuestos.

3.4. Marco teórico.

Cuando hablamos o leemos sobre las teorías y metodologías referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje, a menudo vemos como no es posible encontrar una solución completamente válida que englobe la mayor parte de los casos posibles.

Es por eso, que la presente propuesta de innovación para la asignatura Volumen I de Bachillerato en la modalidad de Artes se engloba dentro de los modelos conductistas en relación a como se produce el aprendizaje, y más concretamente al

condicionamiento observacional, también llamado aprendizaje vicario, el cual describe ese aprendizaje como un proceso basado en una situación en la que participan tanto un modelo (en este caso el profesor) que es el que realiza la conducta (acción) y un sujeto o sujetos (el grupo de alumnas y alumnos del aula) que realiza la observación de dicha conducta y que por tanto determina el aprendizaje.

Dicho proceso de aprendizaje se divide a su vez en dos partes, una parte de adquisición donde juegan un papel fundamental el proceso de atención y retención, y una segunda fase de ejecución. El aprendizaje observacional no es completo hasta que el sujeto es capaz de realizar la conducta observada, en este caso la acción realizada por el profesorado.

3.5.Desarrollo.

Apuntado a partir de la página 16 del presente documento.

3.5.1. Plan de actividades.

Incluido en la temporalización de la Programación Didáctica, apartado 2.4 de este escrito.

3.5.2. Agentes implicados.

Dos son los agentes fundamentales implicados en el desarrollo de esta propuesta de innovación educativa que forma este documento.

El profesorado de la signatura en primer lugar, en tanto en cuanto es él quien desarrolla y planifica la programación de la asignatura en relación con el Currículo oficial de la materia correspondiente. Además, es este quien debe innovar siempre y cuando detecte la necesidad de hacerlo en relación a algún aspecto susceptible de mejora.

El segundo agente implicado es el propio alumnado matriculado en la asignatura a la que se dirige sobre la que se apoya dicha innovación, ya que es este quien debe mostrar una actitud participativa y colaborativa para el buen funcionamiento de la asignatura, y por tanto, de la innovación. Además, tanto ese alumnado como su asignatura es sobre quien está y para quien está realizada la innovación, por lo que no necesariamente tiene que funcionar si se cambia su contexto. Es probable que lo que nos sirve para este curso académico, y estos alumnos y alumnas en concreto, deje de funcionarnos para años posteriores en la misma asignatura.

3.5.3. Fases en la innovación.

Cinco son las fases previstas para la presente propuesta de innovación. Divididas todas ellas en once meses, desde el mes de agosto en que se llevara a cabo la planificación de la innovación, hasta el mes de junio en el que se realizara el proceso de evaluación de la misma.

Entre tanto, se pasará por las fases propias del seguimiento de la innovación, así como de la toma de datos sobre la misma, realizada a través de encuestas dirigidas hacia el alumnado con el fin de recopilar los máximos datos posibles para realizar el proceso de evaluación de la manera más objetiva posible.

Un posible cronograma de las fases a seguir en la innovación que nos ocupa sería el siguiente:

	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Planificación											
Encuesta inicial											
Fase de seguimiento											
Encuesta final											
Evaluación											

3.6. Evaluación.

Por el momento, resulta imposible llevar a cabo una evaluación objetiva tanto del proyecto como de los resultados obtenidos con la finalización de la innovación, ya que solamente se ha realizado de una manera teórica y no sobre la práctica.

Lo que sí que se puede hacer es apuntar un posible plan de evaluación del mismo, el cual pasaría, aunque no de manera necesaria, por las siguientes fases:

- El primer paso que se tendría que dar sería una encuesta previa para la recogida de datos, y así poder tener documentación suficiente acerca de cuál era la situación antes de dar comienzo al proyecto.
- Durante el transcurso del proyecto, sería también necesario ir realizando una especie de cuaderno de campo o trabajo con el fin de ir apuntando a tiempo real todos aquellos aspectos que puedan resultar importantes a la hora de evaluar dicha innovación.
- El tercer paso a seguir sería exactamente igual que el primero, a diferencia de que este se realizaría a finales del curso, con el fin de recoger información de cuáles han sido los resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas durante el curso.

- El último paso que se realizaría en este proceso de evaluación sería el de realizar dicho proceso una vez hecho el análisis correspondiente de los datos obtenidos, tanto con las encuestas, como con las anotaciones del día a día.

La finalidad de este proceso de evaluación no es otra que la de intentar mejorar aquellos aspectos susceptibles de mejora, y hacer especial hincapié en sus puntos fuertes.

4. Ejemplo de Unidad Didáctica

Ejemplificación práctica de lo que podría llegar a ser el desarrollo de alguno de los bloques propuestos para esta Programación Didáctica, llevada a cabo en la asignatura Volumen I durante el periodo de prácticas en el instituto. Dicha UD fue pensada para responder a las necesidades específicas propuestas por el tutor de las prácticas en el instituto en relación con el bloque de contenidos referidos al concepto de escalas en la escultura.

Unidad Didáctica nº 4

Programación de la Volumen I en 1º de la Bachillerato de la modalidad de Artes, curso 2011/2012

Título: Interpretaciones volumétricas.

Introducción.

Esta Unidad Didáctica se dirige al alumnado del grupo de 1º de Bachillerato de Artes Plásticas en la asignatura de Volumen, IES Aramo.

El grupo está compuesto por un total de 13 alumnos (8 chicas y 5 chicos). Dentro del grupo de estudiantes que forman el grupo del aula tenemos a tres alumnos inmigrantes, dos chicas y un chico que no muestran ningún tipo de problema de integración con el resto de sus compañeros y compañeras. No poseen ningún tipo de impedimento con el idioma, ya que son todos ellos de origen latino americano.

A priori, podría pensarse que se trata de un grupo que puede plantear algún tipo de problema, en cuanto al comportamiento o al rendimiento dentro del aula. Esto es debido a que se trata de una clase en la que hay un gran número de componentes que proceden de grupos de diversificación, o por el contrario han repetido algún curso.

Esta Unidad Didáctica se desarrolla en la segunda evaluación durante la última semana del mes de Febrero, y casi la totalidad del mes de Marzo.

En esta Unidad Didáctica, el profesor pretende convertir la clase en un gran taller de trabajo destinado a la creación de un mural mediante la participación de todos los miembros del aula, profesor incluido. El desarrollo de la misma ira marcado por las decisiones que entre todos y todas se vayan tomando a medida que el tiempo vaya transcurriendo.

Relación de la Unidad Didáctica con el currículo.

Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Objetivos generales del Bachillerato.

Finalidad: proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que le permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior.

ⓔ Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

ⓓ Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Ⓛ Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Ⓛ Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Ⓜ Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivos específicos del Volumen.

1 Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.

2 Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.

7 Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.

8 Analizar e interpretar la información visual para su posterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.

9 Desarrollar métodos de planificación y presentación del proceso creativo utilizando la terminología propia de la materia y mostrando autonomía, iniciativa personal y sentido estético.

11 Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas mostrando flexibilidad y tolerancia ante las opiniones propias y ajenas y comportarse de forma responsable en el aula-taller cuidando y respetando las herramientas, materiales e instalaciones.

Objetivos didácticos.

Al finalizar esta Unidad Didáctica, el alumnado tiene que ser capaz de:

1) Elegir en cada momento la técnica de representación propia del modelado que más le convenga para el problema que se le plantee apoyándose en todos los conocimientos previos adquiridos.

2) Ser capaces de aplicar el concepto de escala para poder representar de manera volumétrica los materiales propuestos para el ejercicio.

3) Participar de manera activa y cooperativa en el desarrollo de un trabajo conjunto con el resto de sus compañeras y compañeros, así como el profesor propio de la materia.

4) Realizar un análisis objetivo final atendiendo a los conceptos de tipo de relieve, forma de modelado, escala y materiales.

Criterios de evaluación.

❶ Utilizar correctamente los procedimientos, las técnicas y los materiales básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales, valorando las relaciones que se establecen entre la forma y la intención comunicativa.

❸ Valorar y utilizar de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales.

❹ Representar de forma esquemática y sintética objetos tridimensionales con el fin de evidenciar su estructura formal básica.

❺ Identificar y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.

Participar activamente en trabajos de grupo mostrando una actitud abierta y responsable, igualitaria y cooperativa.

Contenidos.

A continuación se mostrará una ordenación de los contenidos propios de la asignatura a tratar durante el desarrollo de esta Unidad Didáctica. Aparecerán relacionados con los objetivos y criterios de evaluación propios de la materia.

- Utilización de la terminología específica del volumen en la creación, presentación y exposición de objetos tridimensionales, así como la valoración de la importancia del mantenimiento y conservación de espacios y equipamientos. ①②③

9

- Desarrollo de hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones. ②③ 11

- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas. Texturación de superficies. Deformación de superficies. Superposición de planos. ①②③ 1 2 9 11

❶ ❸ ❹

- Análisis y comprensión de los materiales utilizados en la creación de objetos tridimensionales. Posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas. Técnicas: aditivas, constructivas. Sistemas de reproducción. Sistemas de ampliación y reducción. ①② 1 2 7 ❶ ❸

Relación de la Unidad Didáctica Interpretaciones Volumétricas con UD anteriores.

Esta UD está directamente relacionada con los contenidos impartidos en Unidades Didácticas anteriores en las que se trataban aspectos fundamentales de la escultura, como el modelado, el vaciado, el tratamiento de materiales, etc.

Para la realización de la actividad final de esta UD, el alumnado deberá poner en práctica todos esos conocimientos y destrezas de los que dispone.

Orientaciones metodológicas.

De acuerdo con el Currículo de la Asignatura Volumen, la enseñanza de la misma se basará en un método creativo y activo, en el que juega un papel fundamental la motivación del alumnado. Para ello, el desarrollo de la UD estará centrado en la utilización de las clases practicas como modalidad de enseñanza.

Clases prácticas.

Modalidad organizativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.

En la mayoría de este tipo de clases, el alumnado es el gran protagonista de las mismas, ya que es el quien realiza los ejercicios propuestos. En este caso, esta característica no cambiaría salvo por la circunstancia de que también el profesor tiene una parte de trabajo práctico asignada.

La idea de estas clases, es crear en el aula un gran taller de trabajo destinado a la obtención de un único resultado, en el que cada miembro del taller tiene su parte específica de trabajo.

Actividades.

Esta UD tendrá como fin la realización de un mural compuesto por 15 placas independientes, cada una de ellas realizada por un alumno, alumna o profesor. Para ello, la actividad se dividirá en las siguientes sesiones:

	PROPUESTA O PLAN PARA LA SESIÓN	RECURSOS DEL PROFESORADO	MATERIALES NECESARIOS	DURACIÓN ESTIMADA
Primera sesión	El profesor realizará la explicación de cual va a ser el objetivo de la actividad, así como el plan de trabajo sugerido para la consecución de la misma. Además, se llevará a cabo el sorteo de las diferentes placas que en suerte corresponderán a cada miembro del taller.	Se utilizarán los dispositivos necesarios para llevar a cabo el sorteo, así como las fotocopias de cada una de las partes.	En un principio no tendrán necesidad de utilizar ningún material.	La duración calculada para esta sesión no deberá exceder los 55 minutos de una clase ordinaria.

Segunda sesión	<p>Interpretación volumétrica del Guernica. Dará comienzo la realización del mural pasando por cada una de sus fases: planificación, propuesta de ideas, reescalado de la imagen, debates de formas, etc.</p>	<p>Al tratarse de una tarea a realizar de igual modo tanto por el profesor como por el alumnado, ambos necesitarán los mismos materiales: barro refractario lila, elementos propios del modelado, soportes, imágenes, etc.</p>	<p>La duración para esta segunda sesión será el grueso de esta UD, y en este caso en concreto deberá estar finalizada antes de la evaluación. Se calcula aproximadamente un período no inferior a un mes.</p>
Tercera sesión	<p>Una vez concluidas todas las partes del mural, se realizará una presentación y evaluación conjunta de resultados, atendiendo y enumerando de manera objetiva tanto los aciertos como los fallos.</p>	/	<p>La duración calculada para esta sesión no deberá exceder los 55 minutos de una clase ordinaria.</p>
Cuarta sesión	<p>Una vez transcurrido el tiempo de secado de las piezas, se propondrá a la dirección del centro la colocación permanente del mural en el centro.</p>	/	/

Recursos didácticos.

Se utilizarán para esta UD imágenes extraídas de la obra de Picasso El Guernica que servirán de guía para que cada alumno y alumna, además del profesor en funciones, realice la parte correspondiente de trabajo.

Evaluación.

Elementos de evaluación.

ASISTENCIA	<p>Será complemento indispensable para la superación de la UD la asistencia a clase por parte del alumnado, ya que al tratarse de una clase taller, en la cual se realizan los trabajos propuestos, el alumnado no podrá presentar su resultado final si no ha sido realizado en el aula.</p>
OBSERVACIÓN	<p>Se llevara a cabo durante todo el desarrollo de la UD. Se</p>

	tendrá en cuenta en este apartado aspectos como la participación, el interés, el respeto hacia el resto de la clase, el trabajo continuado, la actitud dentro del aula, así como la destreza y manejo de los utensilios propios de la escultura, el dominio y conocimiento de los materiales, etc.
RESULTADOS	Todos los alumnos y alumnas deberán entregar los resultados obtenidos en la fecha acordada para ello. No se aceptaran trabajos entregados fuera de plazo, quedando estos con una calificación negativa y pendientes de una posterior revisión.
AUTOEVALUACIÓN	Se tendrá en cuenta en este proceso la demostración por parte del alumnado de una muestra de madurez y responsabilidad hacia los aciertos y fallos en los trabajos propios.

Criterios de calificación.

Cada alumno y alumna deberá asistir a clase de manera obligatoria y presentar la totalidad de los ejercicios propuestos. Una vez que se cumplan estos requisitos se calificará por el siguiente baremo:

- 20% de la nota: resultados obtenidos.
- 70% de la nota: observación en el aula.
- 10% de la nota: proceso de autoevaluación.

Resultados obtenidos.



5. Reflexión final.

Llegados a este punto, que mejor manera de cerrar no solo este Trabajo Fin de Máster, sino todo este curso académico, que con una reflexión final sobre lo que para mí ha sido este periodo.

Durante todos estos meses he experimentado tanto sensaciones como vivencias en nunca hubiera imaginado. En mi época de la adolescencia siempre rehuía de la figura del profesor sin pensar siquiera que algún día iba a ser yo quien estuviera delante del encerado. La verdad que es el día de hoy que aun sigue resultándome extraño.

Mientras revisaba estos días anteriores todos los apuntes recogidos durante el transcurso de las clases del Máster, así como las anotaciones tomadas y su posterior síntesis en la memoria del Prácticum, me daba cuenta hasta que punto me he familiarizado con aspectos y contenidos que hasta hace bien poco eran completamente desconocidos para mí. Pasará algún tiempo hasta darme cuenta realmente de todo lo que he aprendido durante este tiempo, pero lo que sí que es cierto es que no he cesado en el empeño de intentar aprender cada día un poco más acerca de esta profesión, a priori sencilla, pero a veces en extremo difícil.

Como cierre, me gustaría comentar una de las primeras preguntas que se nos hizo en una de las clases teóricas del Máster, que aproximadamente decía por qué estábamos allí, y qué es lo que pretendíamos obtener con el Máster. Recuerdo que conteste un rotundo “no lo sé” a las dos cuestiones.

A día de hoy, creo que ya no tiene sentido contestar ninguna de ellas. Sin embargo, lo que sí que sé es que por el momento no quiero poner más que un punto y seguido en mi andadura en el mundo de la enseñanza.

6. Referencias bibliográficas.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el principado de Asturias.

Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en el BOPA el 22 de agosto de 2008.

Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato

MIGUEL DÍAZ, M. de (2005): “III Modalidades de enseñanza”, *Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias*, Oviedo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

GOMBRICH, E. (1972): *Historia del Arte*. Alianza Editorial, S.A.

Innovación Didáctica para la
asignatura Volumen en 1º Bachillerato
en la modalidad de Artes

la escultura *escultura*

autor

Esteban Suárez Fernández

